



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

**INFORME GENERAL
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DEL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA
LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN
Y EL DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS
MUJERES**

EJERCICIO 2023

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. MARCO JURÍDICO	9
5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES	10
6. OBJETIVO DEL INFORME	12
7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2023	13
8. RESULTADOS DEL INFORME GENERAL 2023.....	15
9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES	16
10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	21
11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO	22
12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.....	24
13. ALCANCE TERRITORIAL	26
14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO	27
15. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	28
LOGROS Y ALCANCES.....	32
16. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	35
LOGROS Y ALCANCES.....	40
17. PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	41
LOGROS Y ALCANCES.....	45
18. PARTIDO MORENA	46
LOGROS Y ALCANCES.....	52
19. PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO	54

LOGROS Y ALCANCES	59
20. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023	62
21. NOTAS ADICIONALES	65
22. CONCLUSIONES	67
23. RECOMENDACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	69

1. PRESENTACIÓN

Toda democracia encuentra su funcionalidad a partir de un sistema de competición legítimo e institucionalizado, donde diversas fuerzas políticas convergen en posturas ideológicas y programáticas para ganar el apoyo y confianza de la ciudadanía para acceder al gobierno. Es esta misma competencia para la obtención del voto popular que genera el reconocimiento y la institucionalización del sistema de partidos y el sistema electoral cuyo funcionamiento se encuentra establecido en normas y leyes que dan orden, estructura y cauce a los mismos.

Un elemento central para el funcionamiento del sistema de partidos y el sistema electoral está constituido por los mecanismos de financiamiento que tienen el propósito de promover la equidad en la competencia durante los procesos políticos y electorales, ayudar al desarrollo y consolidación de los partidos políticos, evitar el financiamiento ilícito y promover la transparencia en el acceso a los recursos¹. Esto último cobra relevancia a partir de representar, además, una actividad esencial para la rendición de cuentas.

México ha avanzado en conseguir estos propósitos donde el financiamiento público se traduce en un fundamento democratizador que conduce a los partidos políticos a la realización de sus actividades, así como la inclusión de grupos minoritarios y la equidad de género. Entonces, ante la ausencia de dinero público, sería complejo inducir estos comportamientos en cada institución política.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en la tarea de garantizar el cumplimiento a la legislación en la materia, así como contribuir al buen desarrollo de la vida democrática de los partidos políticos y transparentar su actuar, presenta el siguiente informe que contiene los resultados del financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el Ejercicio 2023.

¹ Bernal, J. (2006). El financiamiento de los partidos políticos en derecho comparado. Alternativas para México. Revista Universidad Autónoma de México. (pp 57-81).

2. INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas en América Latina se han caracterizado por emprender medidas para que las mujeres puedan acceder de manera paritaria al poder, sea a través de leyes de cuotas de género o leyes de paridad. A pesar de estos avances, aún queda mucho por hacer para que las mujeres accedan a los cargos directivos y la gerencia del Estado, respecto a esto, la CIM/OEA (2022) refiere que la paridad de género no sólo debe garantizar la igualdad en el acceso a cargos públicos, sino a que el ejercicio en dichos cargos pueda ejercerse en condiciones igualitarias, sin discriminación ni violencias².

Uno de los límites que enfrentan las mujeres para el pleno acceso a los cargos para influir en la toma de decisiones y fuente principal de desigualdad, se centra en las restricciones existentes para el acceso a recursos necesarios para desarrollar sus carreras políticas, problema que debe estar en el centro de la discusión sobre la democracia paritaria y el ejercicio real de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres. Para esto, es importante señalar que el financiamiento es clave en la competencia electoral y el desarrollo de carreras políticas al interior de los partidos políticos. En este sentido, en América Latina, casi todos los países han establecido sistemas de financiamiento público para los partidos políticos con el objetivo de fortalecer para mejorar la calidad democrática en los sistemas políticos y electorales, sin embargo, se advierte, que, si los recursos públicos no llegan a las mujeres, no están cumpliendo con su función democrática³.

Ante el reto de crear el respaldo para las mujeres donde el financiamiento público sea la base para formar y capacitar a mujeres para propiciar su participación y el desarrollo de sus carreras políticas, las acciones afirmativas deben reclamar acciones que les permitan acceder al financiamiento público estatal y garantizar el compromiso de los partidos políticos para llevar

² Organización de Estados Americanos. (2022). ¿Dónde está el dinero para las campañas electorales de las mujeres? OEA: Secretaría General.

³ Ídem.

adelante las carreras y aspiraciones políticas de las mujeres militantes y simpatizantes de cada institución política en México y sus estados.

Para el caso de México, el financiamiento público con enfoque de género se ha establecido como una obligación para los partidos políticos de destinar un porcentaje del financiamiento ordinario para el fortalecimiento de los liderazgos políticos de mujeres. La adopción de esta medida parte de dos supuestos. En primer lugar, estas medidas son un reconocimiento de que la desigualdad de género es estructural y se encuentra presente en la esfera política, indubitadamente, esto al estar articulado con los efectos de la feminización de la pobreza y sus expresiones como la división sexual del trabajo, las dobles y triples jornadas laborales, la desigualdad salarial y la falta de políticas públicas tendentes a aminorar la brecha económica entre mujeres y hombres. En segundo lugar, se entiende que adoptar medidas de financiamiento público para el fortalecimiento de liderazgos contribuye a promover su participación en política, el acceso a cargos públicos de representación popular y a procurar el avance de las mujeres a través de la actualización, capacitación, formación y sensibilización en temas de género en el ámbito político.

La legislación electoral en México ha establecido la obligación de los partidos políticos a destinar el 3% del monto determinado para actividades ordinarias permanentes en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres a nivel nacional⁴. Para el caso de Hidalgo, el Código Electoral del Estado de Hidalgo ha dispuesto destinar el 8% del financiamiento para el mismo rubro⁵. Este financiamiento público vincula no sólo a partidos políticos, sino, particularmente, a sus órganos dirigentes, representantes, militancia y simpatizantes para el correcto ejercicio del dinero público. En el estado, los *Lineamientos para el Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para de la Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo*⁶ son una metodología para verificar el cumplimiento de la norma electoral respecto

⁴ De acuerdo con el artículo 51, inciso a), fracción V de la Ley General de Partidos Políticos.

⁵ De acuerdo con el artículo 30, inciso e) del Código Electoral del estado de Hidalgo.

⁶ Para su consulta en el Acuerdo IEEH/CG/061/2022 y en el link: <https://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/diciembre/08122022/IEEHCG0612022.pdf>

de la distribución y ejercicio de las prerrogativas partidistas que, a su vez, se traducen en una serie de actividades, las cuales, de su revisión y análisis, es posible la verificación de su cumplimiento en términos cualitativos.

Por lo anterior, la presentación de informes de los partidos políticos a las autoridades electorales resulta esencial para la regulación de los recursos públicos etiquetados y la verificación de su ejercicio de tal modo que se puedan examinar los alcances que se tuvieron mediante la realización de actividades y proyectos en beneficio de las mujeres militantes y simpatizantes de cada instituto político que recibió financiamiento durante un ejercicio fiscal.

Cualquier medida normativa requiere de un sistema de control y reglas de transparencia para facilitar la vigilancia institucional y ciudadana sobre el financiamiento público en política. Además, es necesario prever sanciones en casos de incumplimiento, cuando esto ocurre y las consecuencias no resultan relevantes para las y los actores políticos, las normas sobre los límites, prohibiciones y la obligación de destinar el gasto programado de acuerdo con lo contenido en la ley y otras disposiciones normativas, se convierte en letra muerta y perduran los patrones tradicionales en la forma de ejercer el dinero público asociados a temas de corrupción política.

Mayor regulación no es sinónimo de cambios profundos, es necesario y urgente modificar condiciones culturales, económicas y sociales para trabajar en la formación de las mujeres para incorporarse a espacios públicos y de ejercicio político, así como promover su capacitación para el fortalecimiento de conocimientos, el incremento de su confianza para participar en dichos contextos y la defensa de sus derechos político-electorales.

En aras de continuar contribuyendo a la transparencia para detectar irregularidades, así como, la verificación del cumplimiento partidista en el ejercicio de los recursos públicos destinado a la capacitación como actividad formativa, la promoción de la participación activa de las mujeres y el desarrollo de sus carreras políticas, se presenta este **Informe General correspondiente**

al ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Ejercicio 2023.

3. JUSTIFICACIÓN

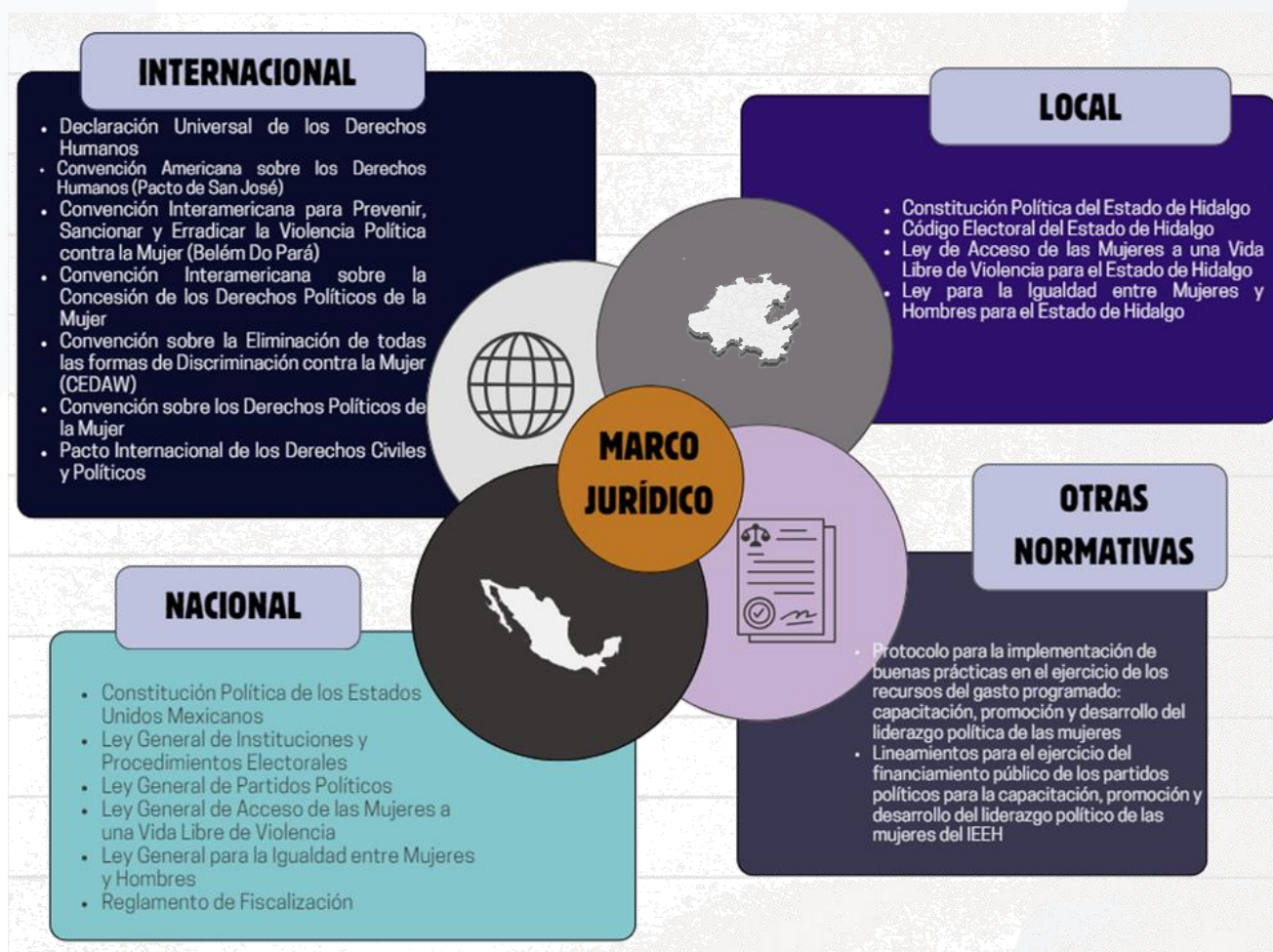
Actualmente, en Hidalgo, el artículo 30, inciso e) Código Electoral del Estado de Hidalgo, establece que los partidos políticos con presencia en la entidad deberán destinar anualmente al menos, el 8% del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Este artículo es la base regulatoria del financiamiento público con perspectiva de género que norma el recurso público al que tienen derecho cada institución política, así como el porcentaje y concepto por el que se deben destinar dichas prerrogativas exclusivamente para liderazgos políticos de mujeres. Esta tarea forma parte de las atribuciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para ministrar dicho financiamiento, así como realizar los cálculos pertinentes para que cada partido pueda realizar sus actividades para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas.

Esta disposición tiene sustento a partir de lo mandado, a nivel nacional, que cada partido político debe destinar, al año, al menos el 3% de sus prerrogativas para promover los liderazgos políticos de mujeres y mejorar las condiciones de participación. Esta medida exige la intervención de las autoridades electorales para vigilar, evaluar y fiscalizar los recursos y su implementación. Para el caso de Instituto Nacional Electoral, la metodología se encuentra en el *Reglamento de Fiscalización y el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del Instituto Nacional Electoral*. Para el caso del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el Acuerdo número **IEEH/CG/061/2022** que contiene la reforma a los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo señalado en el Código Electoral, así como a los Lineamientos ya referidos, se presenta este Informe General para dar cuenta de las actividades realizadas por los partidos políticos para el avance de las mujeres durante el año 2023.

4. MARCO JURÍDICO

En las últimas décadas, la legislación electoral ha sido armonizada con leyes internacionales, nacionales y locales a fin de articular la regulación para el ejercicio del financiamiento público otorgado a los partidos políticos, para promover los liderazgos políticos de mujeres. Respondiendo a este objetivo, se señalan a continuación los tratados internacionales, leyes nacionales, locales y otras normativas, que, en su conjunto, forman el marco normativo que sustenta la obligación de crear y ejercer el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.



5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

El objetivo central del financiamiento público dirigido a partidos políticos en materia de igualdad sustantiva es instarlos a garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades en el acceso a cargos en los niveles de dirección y en el proceso de nominación a candidaturas para su participación en procesos electorales. Esto desde luego, incluye adoptar medidas específicas de acción positiva para nivelar las condiciones en las que las mujeres participan en comparación con los hombres, pues éstas enfrentan desventajas sistemáticas y estructurales que las relegan de los conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para el liderazgo, la negociación y el consenso en política necesarias y sustanciales para ocupar cargos de dirección y de toma de decisiones, tanto a nivel partidista como en cargos público de elección popular.

El financiamiento público es un mecanismo de compensación de disparidades además una sola estrategia para el sostenimiento institucional y permanente de los partidos políticos, para la formación de líderes mujeres y su plena y activa participación en política. Desde luego, el financiamiento público es un incentivo, sin embargo, su inaplicación y el uso incorrecto de dicho recurso mermará la confianza de cientos de mujeres militantes en la política. En este sentido el actuar institucional debe encaminarse a **vigilar el actuar partidista** para promover la transparencia y rendición de cuentas, asimismo, cada instituto político debe generar las condiciones que propicien la participación efectiva de las mujeres militantes y simpatizantes mediante el uso correcto de sus prerrogativas y de esto, generar las condiciones para que más mujeres se incorporen a la vida pública.

A continuación, se detallan los objetivos contenidos en los **Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (8% financiamiento público)

Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres orientadas a propiciar la igualdad de oportunidades para su desarrollo político en el acceso al poder público y políti



Impulsar y desarrollar el liderazgo político de las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos para asegurar su participación en cargos de ejercicio del poder.

Consolidar una democracia paritaria a través de la promoción de los valores democráticos e inculcar los derechos y obligaciones político-electoralés con perspectiva de género.



Promover acciones para propiciar la igualdad de oportunidades para el desarrollo político, acceso al poder y la participación en los procesos de toma de decisiones a las mujeres.

Propiciar el desarrollo de las competencias para la defensa de los derechos político-electoralés de las mujeres, así como fomentar su empoderamiento político e impulsar su inclusión en la toma de decisiones.



6. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente Informe General es dar a conocer las actividades realizadas por los partidos políticos en el ejercicio del financiamiento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

De igual forma, su objetivo es describir y dar a conocer las acciones y actividades que fueron reportadas por los partidos políticos en sus Programas Anuales de Trabajo (PAT) a esta Autoridad Electoral durante el ejercicio del año 2023 para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Por lo anterior, este Instituto Electoral, a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, elaboró el presente Informe conforme a las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo a fin de presentar los resultados del ejercicio del financiamiento y promover la aplicación correcta de este con miras a fomentar la participación política de las mujeres en el estado.

Cabe señalar, que esta Autoridad Electoral tiene facultades para analizar y emitir recomendaciones que deriven de la revisión de los Informes Trimestrales y Anuales, presentados por los partidos políticos en términos del artículo 30, inciso e), del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Por su parte, la tarea de evaluación y fiscalización corresponde al Instituto Nacional Electoral conforme a lo establecido en el artículo 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, quien, además, es la autoridad sancionadora en caso de incumplimiento en el ejercicio del financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2023

El artículo 41, fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a la federación y a las entidades federativas de garantizar que los partidos políticos cuenten con recursos públicos para llevar a cabo sus actividades programáticas y el sostenimiento de su vida interna dentro del régimen de financiamiento estatal. Además, delega facultades de vigilancia y fiscalización a las autoridades electorales administrativas para el cumplimiento de dicha disposición constitucional.





En el particular caso del estado de Hidalgo, este derecho se encuentra en el artículo 30, inciso e) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, quien faculta al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a ministrar, calcular y otorgar el financiamiento público a los partidos políticos, así como vigilar la aplicabilidad de éste mediante la recepción de Informes Trimestrales y Anuales que den cuenta del destino de dicho recurso público.

Asimismo, la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta Autoridad Electoral, realizará todas las acciones encaminadas a hacer cumplir lo establecido en el artículo 79, fracción IV, inciso c) del Código Electoral del Estado de Hidalgo sobre el acceso de los partidos políticos nacionales y locales en Hidalgo, al financiamiento público. Dicha determinación se da a conocer vía acuerdos anuales donde se precisan los cálculos y determinación de montos sobre los cuales cada partido político podrá ejercer el recurso del gasto programado.

Sobre el financiamiento público que recibieron los partidos en el ejercicio 2023 para la realización operativa de sus actividades, el informe que contiene la estimación de los montos es el Acuerdo número **IEEH/CG/054/2022**⁷ aprobado el 27 de octubre de 2022. En dicho documento, se establece el monto relativo al 8% del financiamiento público para la capacitación,

⁷ Para su consulta en el Acuerdo IEEH/CG/054/2022 y en el link: <https://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/octubre/27102022/IEEHCG0542022.pdf>

promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, y cuyos datos se presentan a continuación:

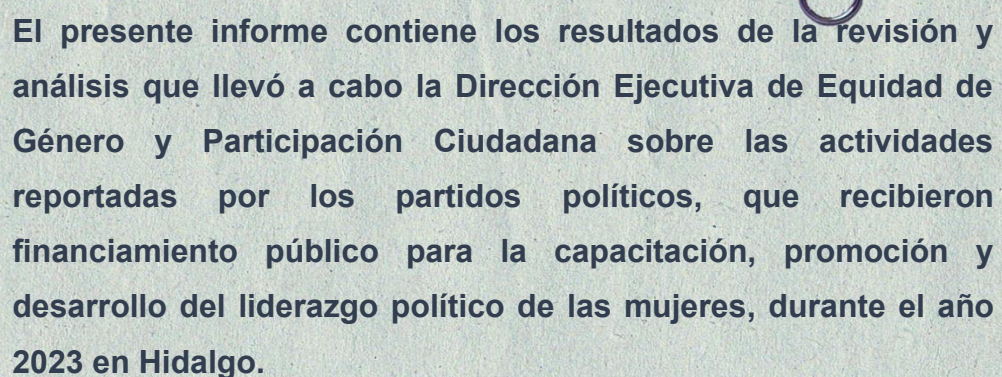
PARTIDO POLÍTICO		FINANCIAMIENTO ANUAL PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	8% QUE SE DEBERÁ DESTINAR AL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES DURANTE 2023
	ACCIÓN NACIONAL	\$9'516,791.6	\$761,343.33
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$19'012,579.67	\$1'521,006.37
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$1'082,400.91	\$86,592.07
	MORENA	\$24'508,273.34	\$1'960,661.87
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$46'871,628.77	\$3'749,730.30

Fuente: Acuerdo del Consejo General IEEH/CG/054/2022 con fecha del 27 de octubre de 2022.

Respecto al Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y al Partido Verde Ecologista de México, al no haber obtenido el 3% de la votación en la elección del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 para la elección de la Gubernatura del estado, misma que consta en el acuerdo supra mencionado, no se les otorgó el financiamiento público para actividades ordinarias, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 52, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos.



8. RESULTADOS DEL INFORME GENERAL 2023



El presente informe contiene los resultados de la revisión y análisis que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana sobre las actividades reportadas por los partidos políticos, que recibieron financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, durante el año 2023 en Hidalgo.

9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Se entiende por financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres al recurso etiquetado para la realización de actividades permanentes ordinarias anuales que reciben los partidos para la planeación y ejecución de actividades formativas, de capacitación, actualización y sensibilización orientadas a promover los liderazgos políticos de las mujeres.

Este recurso representa un rubro dentro del gasto programado, es el recurso que reciben los partidos políticos para realizar actividades de cultura política y educación cívica dentro de sus Planes Anuales de Trabajo (PAT), mismas que se dividen en Actividades Ordinarias y actividades Específicas.

Los partidos políticos en Hidalgo registrados ante el Consejo General del Instituto, acorde a los artículos 29 y 30, fracción I, inciso e) del Código Electoral del estado de Hidalgo, deberán destinar para la eficiente planeación, desarrollo y uso de los recursos del financiamiento público anual por actividades ordinarias permanentes, al menos el 8% (ocho por ciento) para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

RUBRO

SUBRUBRO

**Capacitación
política**

Mesas de trabajo, conferencias,
cursos, talleres, coloquios,
proyecciones, etc.

**Promoción
política**

Elaboración de investigaciones,
análisis, diagnósticos, estudios
comparados, etc.

**Desarrollo
político**

Diseño, elaboración y difusión de
libros, revistas, folletos, infografías,
producciones audiovisuales, etc.

Actividades formativas con el fin de
facilitar herramientas para el
fortalecimiento de conocimientos,
habilidades, etc.

Capacitación

Acciones para promover el acceso de las
mujeres a puestos de dirección y
acciones para promover el acceso de las
mujeres a puestos de dirección y
representación en estructura partidista y
cargos públicos de representación en
estructura partidista y cargos públicos.

Investigación

Actividades sociales, culturales,
políticas e ideológicas para
potenciar y ayudar a consolidar los
liderazgos políticos de mujeres.

Difusión

La siguiente tabla muestra las actividades realizadas por los partidos políticos en el año 2023 desagregadas por rubro y subrubro del gasto programado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Tabla 2

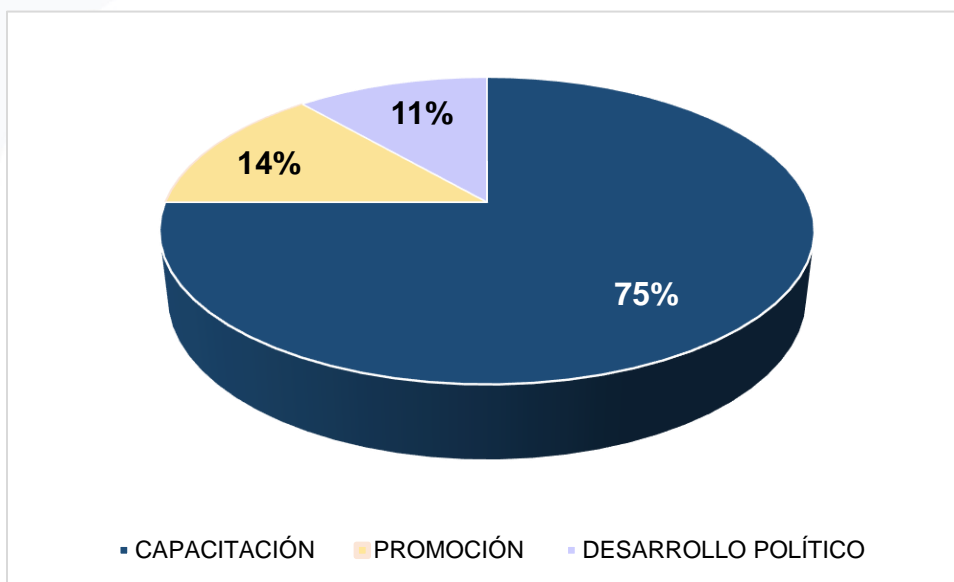
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

PARTIDO POLÍTICO	NO. DE ACTIVIDADES	RUBROS		
		CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
 ACCIÓN NACIONAL	9	6	1	2
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4	1	1	2
 MOVIMIENTO CIUDADANO	1	1	0	0
 MORENA	16	16	0	0
 NUEVA ALIANZA HIDALGO	14	9	4	1
TOTALES GENERALES	44	33	6	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 1

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DESGLOSADAS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 3

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUBRUBROS DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023

PARTIDO POLÍTICO	NO. DE ACTIVIDADES	SUBRUBROS		
		CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE LAS MUJERES	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS COMPARADOS	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
 ACCIÓN NACIONAL	9	9	0	0
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4	1	2	1
 MOVIMIENTO CIUDADANO	1	1	0	0
 MORENA	16	16	0	0
 NUEVA ALIANZA HIDALGO	14	9	0	5
TOTALES GENERALES	44	36	2	6

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se presentan los datos correspondientes al número de personas desagregadas por sexo, que asistieron o participaron en las actividades realizadas por los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el año 2023.

Tabla 4

TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2023

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
	ACCIÓN NACIONAL	744	647	97
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	444	294	150
	MOVIMIENTO CIUDADANO	66	49	17
	MORENA	1485	1230	255
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	4250	3340	910
TOTALES GENERALES		6,989	5,560	1,429






Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

Respecto a la información reportada por los partidos políticos, **5560** mujeres participaron en actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en 2023. A continuación, se muestra la información desagregada por rubro.

Tabla 5

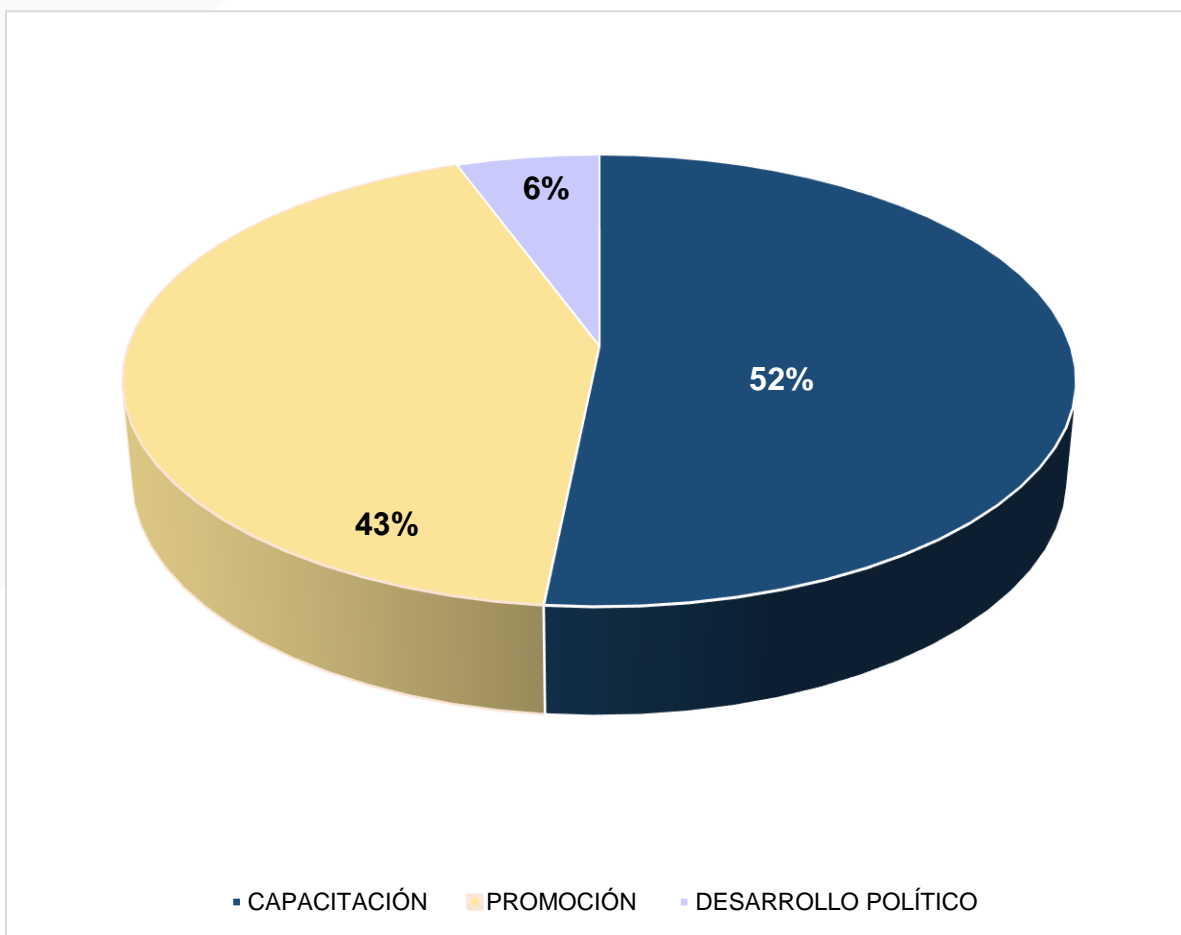
TOTAL DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE MUJERES	RUBROS		
		CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
 ACCIÓN NACIONAL	647	401	103	143
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	294	294	0	0
 MOVIMIENTO CIUDADANO	49	49	0	0
 MORENA	1230	1230	0	0
 NUEVA ALIANZA HIDALGO	3340	895	2276	169
TOTALES GENERALES	5,560	2,869	2,379	312

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 2

PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS



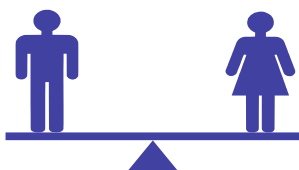
Participación política de las mujeres

Liderazgo político de mujeres



Derechos humanos de las mujeres

Feminismos



Igualdad sustantiva

Oratoria y discurso político



Violencia política contra las mujeres en razón de género

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Algunas de las temáticas abordadas en las actividades reportadas por los partidos políticos, fueron sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, sin embargo, este tema no es susceptible del financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, esto de conformidad con el artículo 15 de los *Lineamientos estatales para que los partidos políticos nacionales con participación política local y los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género* contenidos en el Acuerdo **IEEH/CG/116/2024**⁸, así como en los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo*.

De igual forma, en la revisión de actividades realizadas por los partidos políticos se encontró que 4 actividades realizadas por el Partido Nueva Alianza Hidalgo tuvieron como tema “Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva”, si bien, es un tema fundamental para eliminar la discriminación y las violencias contra las mujeres, éste es un tema cuyo público objetivo son los hombres. Ante esto, fue necesario revisar el material de exposición utilizado y todo el contenido de dichas actividades encontrado que estaba enfocado a los micromachismos, como una expresión de los estereotipos y roles de género que imperan en el espacio político y que son socializados y reproducidos por mujeres y hombres al estar inmersos en un lugar históricamente por hombres y que tienen un impacto negativo en la participación de las mujeres en política. Por esto, la actividad se contabilizó dentro de aquellas que son susceptibles de dicho financiamiento.

De igual manera, es importante referir que algunos partidos políticos remitieron informes con actividades relacionadas con la formación política de liderazgos juveniles, por lo que, al no ser este el rubro del financiamiento objeto de este informe, no se tomaron en cuenta para la revisión y análisis respectivo.

⁸ Para su consulta en el Acuerdo IEEH/CG/116/2024 y en el link: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2021/mayo/14052021/IEEHCG1162021.pdf>

13. ALCANCE TERRITORIAL

ALCANCE TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

De acuerdo con lo reportado por los partidos políticos de las actividades realizadas durante el ejercicio anual 2023, se tuvo presencia en **73** municipios del estado de Hidalgo.

14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO

15. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



El Partido Acción Nacional recibió un presupuesto anual de **\$9'516,791.62 M.N.** para actividades ordinarias permanentes en el año 2023, del cual, **\$761,343.33 M.N.** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **9 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 6



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBROS			SUBRUBROS		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Conferencia	“Feminismos y retos de la mujer actual”	0	1	0	1	0	0
2	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
3	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
4	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
5	Seminario	“Comunicación asertiva, imagen y liderazgo político de las mujeres”	0	0	1	1	0	0
6	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
7	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
8	Taller	“Mujeres líderes de acción”	1	0	0	1	0	0
9	Conferencia	“Hablemos de mujeres y violencia política”	0	0	1	1	0	0
TOTALES GENERALES			6	1	2	9	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 7

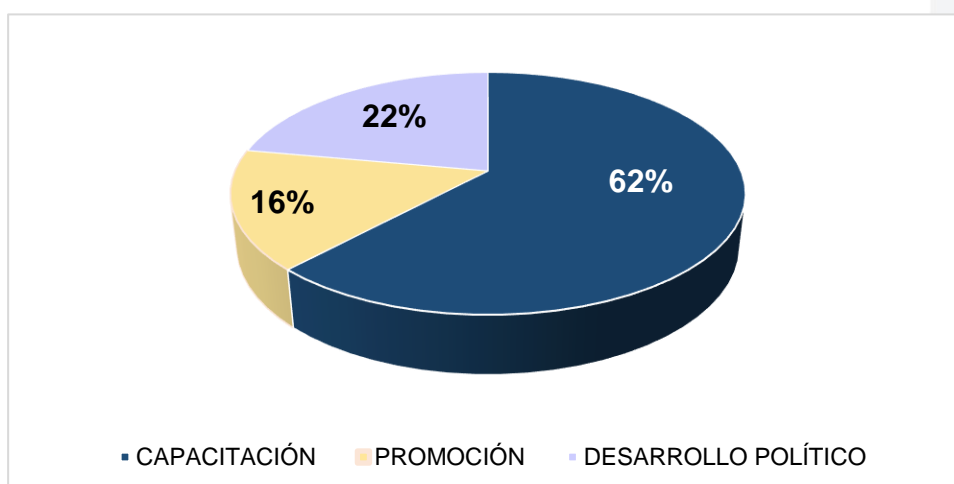
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

TIPO DE ACTIVIDAD	MUERES	HOMBRES
		
Capacitación	401	17
Promoción	103	9
Desarrollo Político	143	71
TOTALES GENERALES	647	97

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 3

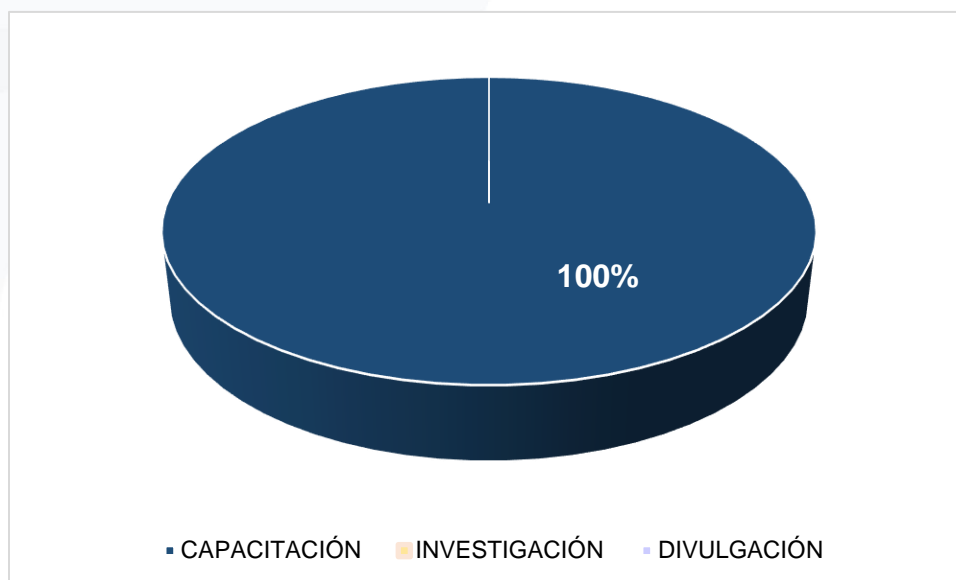
PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 4

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 8

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	“Feminismos y retos de la mujer actual”	18/03/2023	2.3 horas	Pachuca de Soto	103	9	112
2	“Mujeres líderes de acción”	22/07/2023	No se indica	Acaxochitlán	37	2	39
3	“Mujeres líderes de acción”	12/08/2023	No se indica	Tlaxcoapan	94	0	94

4	“Mujeres líderes de acción”	12/08/2023	No se indica	Tlaxcoapan	78	0	78
5	“Comunicación asertiva, imagen y liderazgo político de las mujeres”	8 al 9/10/2023	5 horas	Pachuca de Soto	3	49	52
6	“Mujeres líderes de acción”	27/10/2023	No se indica	Zimapán	45	0	45
7	“Mujeres líderes de acción”	28/10/2023	No se indica	Emiliano Zapata	70	0	70
8	“Mujeres líderes de acción”	29/10/2023	No se indica	Zacualtipán	77	15	92
9	“Hablemos de mujeres y violencia política”	11/11/2023	2.10 horas	Pachuca de Soto	140	22	162
TOTALES DE PERSONAS ATENDIDAS					647	97	744

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 9

ALCANCE TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES CUALITATIVOS Y/O CUANTITATIVOS
1	“Feminismos y retos de la mujer actual”	Huasca, Agua Blanca, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tecozautla, Mineral de la Reforma, Actopan, Pachuca, Ixmiquilpan, Tolcayuca, Cuauteppec, Tlaxcoapan, Acaxochitlán, Tula, Zempoala, Zimapán, Chapantongo, Huichapan, Tulancingo, Huejutla,	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 100% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo de la conferencia sobre el tema de feminismos y su relación con los desafíos actuales de la agenda de las mujeres.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de feminismo y</p>

		Atitalaquia, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlanalapa.	género que ayudan a las personas asistentes a comprender este movimiento social, su agenda y lucha.
2	“Mujeres líderes de acción”	Acaxochitlán	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 100% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
3	“Mujeres líderes de acción”	Tlaxcoapan	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 76.5% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
4	“Mujeres líderes de acción”	Tlaxcoapan	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 79.4% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
5	“Comunicación asertiva, imagen y liderazgo político de las mujeres”	Atitalaquia, Pacula, Zempoala, Pachuca, Mineral de la Reforma, Cuauhtepic, Tulancingo, Tlanalapa, Tlanchinol, Tezontepec de Aldama, Zimapán, Emiliano Zapata, Ixmiquilpan, Zacualtipán, Tulancingo, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Atitalaquia, San Agustín Metzquititlán, Tizayuca, Tula de Allende, Pacula, Omitlán de Juárez, Pisaflora, Nopala de Villagrán, Mineral de la Reforma.	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 100% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de comunicación, imagen y discurso político. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
6	“Mujeres líderes de acción”	Zimapán	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 86.6% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
7	“Mujeres líderes de acción”	Emiliano Zapata	Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 82.8% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos. Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y

			feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.
8	“Mujeres Líderes de acción”	Zacualtipán	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 100% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencias contra las mujeres, feminismo y la defensa de derechos.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y feminismo, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
9	“Hablemos de mujeres y violencia política”	Pachuca, Zempoala, Huasca de Ocampo, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Apan, Emiliano Zapata, Tizayuca, Jaltocán, Chapantongo, Santiago Tulantepec, Tezontepec de Aldama, Cuauhtepic, Agua Blanca, Tlaxcoapan, Atitalaquia.	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 100% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo de la conferencia sobre el tema de violencias contra las mujeres.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y violencias de género contra mujeres.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

16. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



El Partido Revolucionario Institucional recibió un presupuesto anual de **\$19'012,579.67 M.N.** para actividades ordinarias permanentes en el año 2023, del cual, **\$1'521,006.37 M.N.** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **5 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 10

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBROS			SUBRUBROS		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Plataforma digital	“Plataforma digital de capacitación en línea sobre promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer”	1	0	0	1	0	0
2	Investigación	“Investigación sobre los recortes presupuestales en la política nacional y la política estatal de igualdad entre mujeres y hombres y el anexo transversal de igualdad entre mujeres y hombres”	0	0	1	0	1	0
3	Revista	“Revista de difusión y divulgación de participación política”	0	0	1	0	0	1
4	Curso	“Jornada de capacitación para mujeres líderes”	1	0	0	1	0	0
TOTALES GENERALES			2	0	2	2	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 11

NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

TIPO DE ACTIVIDAD	MUERES	HOMBRES
		
Capacitación	294	150
Promoción	0	0
Desarrollo Político	No se menciona	No se menciona
TOTALES GENERALES	294	150

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 5

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2023

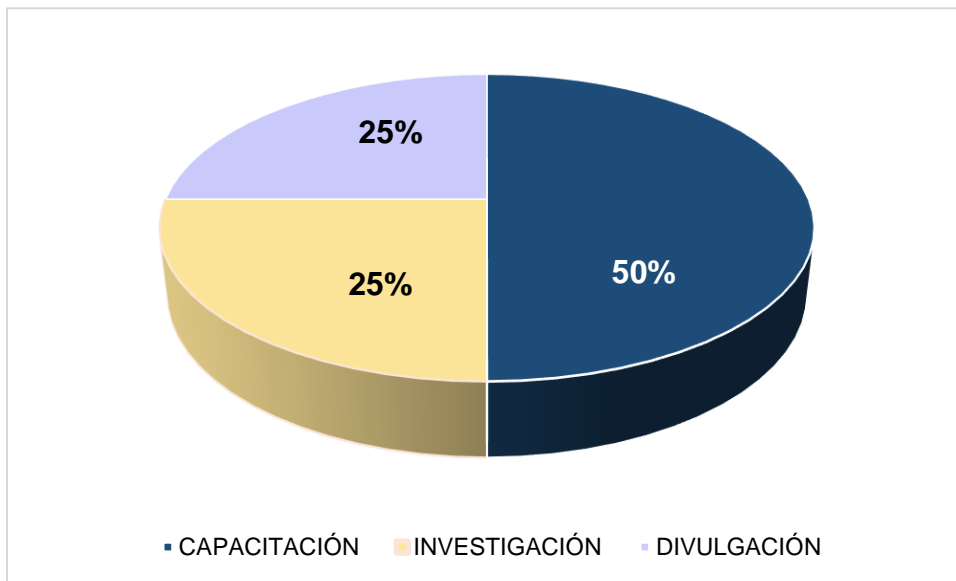


Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Respecto de las actividades realizadas por el Partido Revolucionario Institucional respecto del Desarrollo Político, es preciso destacar que en dos actividades no se entregaron las evidencias necesarias para determinar el número de mujeres participantes o beneficiadas, por lo que no fue posible contabilizarlas en la sumatoria total de mujeres beneficiadas.

Gráfico 6

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 12

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	“Plataforma digital de capacitación en línea sobre promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer”	10/03/2023	No se menciona	Pachuca de Soto	0	0	0
2	“Investigación sobre los recortes presupuestales en la política nacional y la política estatal de igualdad entre mujeres y hombres y el anexo transversal de igualdad entre mujeres y hombres”	Abril a octubre de 2023	No se menciona	No se menciona	0	0	0
3	“Revista de difusión y divulgación de participación política”	No se menciona	No se menciona	No se menciona	0	0	0
4	“Jornada de capacitación para mujeres líderes”	06/10/2023	2 horas	Pachuca de Soto	294	150	444
TOTALES DE PERSONAS ATENDIDAS					294	150	444

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 13

ALCANCE TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS
1	“Plataforma digital de capacitación en línea sobre promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer”	No se menciona	No es posible determinar los alcances cuantitativos y cualitativos pues es una actividad que señala la existencia de una plataforma digital para la publicación y el desarrollo de cursos, entre otras actividades formativas. Ante esto, el partido no refiere a cuántas mujeres se beneficiará con la creación de dicha plataforma.
2	“Investigación sobre los recortes presupuestales en la política nacional y la política estatal de igualdad entre mujeres y hombres y el anexo transversal de igualdad entre mujeres y hombres”	No se menciona	No es posible determinar los alcances cuantitativos y cualitativos pues es una actividad que señala el desarrollo de una investigación que fue reportada en ejercicios anteriores, sin embargo, no señala el número de mujeres beneficiadas con dicha actividad. Tampoco muestra las evidencias de su publicación o reproducción material de dicho contenido.
3	“Revista de difusión y divulgación de participación política”	No se menciona	No es posible determinar los alcances cuantitativos y cualitativos pues es una actividad que señala la creación y reproducción de una revista, sin embargo, no señala el número de mujeres beneficiadas con dicha actividad. Tampoco muestra las evidencias de su publicación, reproducción material de dicho contenido y la entrega de esta. No hay acuses de entrega.
4	“Jornada de capacitación para mujeres líderes”	Tizayuca, Pachuca, Tulancingo, Tolcayuca, 1CDMX, Zapotlán, Ixmiquilpan, Huejutla, Zempoala, Jaltocán, Santiago Tulantepec, Apan, Mineral de la Reforma, Atitalaquia, Chapantongo, Tepehucán de Juárez, Alfajayucan, Singuilucan, Chilcuautla, Tetepango, Tasquillo, Huichapan, Tula, Nopala, Huichapan, San Felipe Orizatlán, Meztitlán, Tepeapulco, Actopan, Huasca de Ocampo, Ixmiquilpan, Lolotla, Tolcayuca, San Salvador, Omitlán, Tecozautla, Zacualtipán, Acatlán, Huautla, Nopala, Zimapán, Huejutla, Cardonal, San Agustín Tlaxiaca, Villa de Tezontepec	<p>Cuantitativo: La planeación de cobertura del congreso se fijó para 300 mujeres participantes; al obtener la participación de 294 mujeres se cumple con el indicador de cobertura definido en un 98%.</p> <p>Cualitativo: Las participantes alcanzaron medianamente los conocimientos teóricos abordados en dicha jornada de capacitación, únicamente refiriendo que, de un cuestionario aplicado al final, se obtuvo un promedio de 7.6 de calificación, por lo que el resultado fue deseable, pero no satisfactorio.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

17. PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



El Partido Movimiento Ciudadano recibió un presupuesto anual de **\$1'082,400.91 M.N** para actividades ordinarias permanentes en el año 2023, del cual, **\$86,592.07 M.N** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **1 actividad**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 14



ACTIVIDAD REALIZADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBROS			SUBRUBROS		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Curso	"Formación Política de la Mujer (violencia política contra las mujeres en razón de género)"	1	0	0	1	0	0
TOTAL GENERAL			1	0	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 15

NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

TIPO DE ACTIVIDAD	MUERES	HOMBRES
		
Capacitación	49	17
Promoción	0	0
Desarrollo Político	0	0
TOTALES GENERALES	49	17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 7

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Respecto de las actividades realizadas por el Partido Movimiento Ciudadano sobre la Capacitación Política, es preciso destacar que dicha actividad no es susceptible del financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, esto con fundamento en el artículo 15 de los *Lineamientos estatales para que los partidos políticos nacionales con participación política local y los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género* contenidos en el Acuerdo así como en los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo*.

Sin embargo, al ser la única actividad reportada y realizada en el 2023, se contabilizó dentro de este Informe General.

Gráfico 8

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 16

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	"Formación Política de la Mujer (violencia política contra las mujeres en razón de género)"	03/06/2023	3 horas	Pachuca de Soto	49	17	66
TOTALES DE PERSONAS ATENDIDAS					49	17	66

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 17

ALCANCE TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS
1	“Formación Política de la Mujer (violencia política contra las mujeres en razón de género)”	Tezontepec de Aldama, Tizayuca, Pachuca, Tlahuelilpan, Tolcayuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo, Actopan, Cuauteppec, Tlaxcoapan, Tetepango.	<p>Cuantitativo: La planeación de cobertura del curso estaba planeado para la asistencia de 80 mujeres mayores de 18 años participantes; al obtener la participación de 49 mujeres se cumple con el indicador de cobertura definido únicamente en un 61.25%.</p> <p>Cualitativo: Hay cuestionarios de evaluación inicial con promedio de 4.25 de calificación y cuestionarios de evaluación final con promedio de 5.25, con los que podemos observar que el público logro adquirir 10% de conocimiento adicional acerca del tema, sin embargo, no puede tomarse como un aprendizaje significativo pues no alcanzó un nivel aprobatorio de aprovechamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

18. PARTIDO MORENA



morena
La esperanza de México

El Partido Morena recibió un presupuesto anual de **\$24'508,273.34 M.N.** para actividades ordinarias permanentes en el año 2023, del cual, **\$1'960,661.87 M.N.** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **16 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 18

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023



NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBROS			SUBRUBROS		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Diccionario	“Diccionario crítico del feminismo neoliberal”	1	0	0	1	0	0
2	Curso	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	1	0	0	1	0	0
3	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
4	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
5	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
6	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
7	Curso	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	1	0	0	1	0	0
8	Curso	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	1	0	0	1	0	0
9	Curso	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	1	0	0	1	0	0
10	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0

11	Curso	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	1	0	0	1	0	0
12	Curso	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	1	0	0	1	0	0
13	Curso	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	1	0	0	1	0	0
14	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
15	Curso	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	1	0	0	1	0	0
16	Curso	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	1	0	0	1	0	0
TOTALES GENERALES			16	0	0	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 19

NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

TIPO DE ACTIVIDAD	MUERES	HOMBRES
		
Capacitación	1230	255
Promoción	0	0
Desarrollo Político	0	0
TOTALES GENERALES	1,230	255

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 9

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 10

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 20

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	“Diccionario crítico del feminismo neoliberal”	No se menciona	No se menciona	Distritos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07	No se menciona	No se menciona	No se menciona
2	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	14/04/2023	5.2 horas	Huejutla de Reyes	98	14	112

3	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	21/04/2023	5.2 horas	Francisco I. Madero	83	18	101
4	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	12/05/2023	5.2 horas	Pachuca de Soto	80	31	111
5	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	26/05/2023	5.2 horas	Tepeapulco	81	19	100
6	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	23/06/2023	5.2 horas	Acaxochitlán	83	21	104
7	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	14/07/2023	5.3 horas	Mixquiahuala de Juárez	61	17	78
8	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	28/07/2023	5.2 horas	Zimapán	54	21	75
9	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	04/08/2023	5.2 horas	Cuautepec de Hinojosa	84	16	100
10	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	25/08/2023	5.2 horas	Acatlán	64	18	82
11	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	22/09/2023	5.3 horas	Mineral de la Reforma	111	9	120
12	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	06/10/2023	5.3 horas	Tizayuca	112	8	120
13	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	19/10/2023	5.2 horas	Tepeji del Río	86	14	100
14	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	10/11/2023	5.2 horas	Ixmiquilpan	68	14	82
15	“Mujer es política: eliminación de la	25/11/2023	5.2 horas	Tulancingo de Bravo	65	15	80

	violencia de género						
16	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	01/12/2023	5.2 horas	Cuautepec de Hinojosa	100	20	120
TOTALES DE PERSONAS ATENDIDAS					1,230	255	1,485

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 21

ALCANCE TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS
1	“Diccionario crítico del feminismo neoliberal”	Distritos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07	No es posible determinar los alcances cualitativo y cuantitativo ya que las evidencias para determinarlos no fueron integradas.
2	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	Tiangustengo, Atlapexco, Huejutla, Mineral de la Reforma, San Felipe, Atlapexco, Tlanchinol, Xochicoatlán, Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Yahualica, Orizatlán, Yahualica, Molango, Tulancingo	Cuantitativo: Aforo de 112 personas de las cuales 98 fueron mujeres y 14 hombres. Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que incrementa el conocimiento de agremiados en un porcentaje del 17.25%.
3	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Mixquiahuala, Nopala, Progreso, Juárez Hidalgo, Ajacuba, Tulancingo, Francisco I Madero, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala	Cuantitativo: Aforo de 101 personas de las cuales 83 fueron mujeres y participaron 18 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en un 21.38%.
4	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Mineral de la Reforma, Pachuca, Epazoyucan, Mineral del Chico, Cuautepec, Actopan, Tulancingo, Ixmiquilpan, Cardonal, Tepeji del Río	Cuantitativo: Aforo de 111 personas de las cuales 80 fueron mujeres y 31 hombres. Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 36.65%.
5	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Tepeapulco, Mineral de la Reforma, Pachuca, Tulancingo, Apan, Tepeapulco, Cuautepec, Pachuca, Tlanalapa	Cuantitativo: Aforo de 100 personas de las cuales 81 fueron mujeres y hubo 19 hombres. Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 15.53%.
6	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Acaxochitlán, Ixmiquilpan, Cuautepec, Tulancingo, Tenango de Doria, Pachuca, Tepeji	Cuantitativo: Aforo de 104 personas de las cuales 83 fueron mujeres y 21 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico

	violencia de género”	del Río, Mixquiahuala, Mineral de la Reforma, Zempoala	y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 15.87 %.
7	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	Mixquiahuala, Progreso, Tepatepec, Tula de Allende, Cuauhtepic, Tulancingo	Cuantitativo: Aforo de 79 personas de las cuales 62 fueron mujeres y 17 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 14.13 %.
8	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	Santiago, Zimapán, Tasquillo, Jacala, Cuauhtepic, Progreso, Cardonal, Pachuca, San Salvador, Tasquillo, Almoloya, Tulancingo, Mixquiahuala	Cuantitativo: Aforo de 73 personas de las cuales 52 fueron mujeres y 21 hombres Cualitativo: Anexa cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 14.84 %.
9	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	Cuauhtepic, Tizayuca, Huejutla, Singuilucan, Tulancingo	Cuantitativo: Aforo de 100 personas de las cuales 84 fueron mujeres y 16 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 72.17%.
10	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Tulancingo, Mineral de la Reforma, Cuauhtepic, Singuilucan, Acatlán, Zempoala, Epazoyucan, Pachuca, Huasca de Ocampo, Omitlán, Tizayuca, Santiago Tulantepec	Cuantitativo: Aforo de 82 personas de las cuales 64 fueron mujeres y 18 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 30.49 %.
11	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, El Arenal, Mineral del Chico, Actopan, Tlahuiletepa, Real del Monte, Cuauhtepic, Tulancingo, Zempoala, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Agua Blanca, Chapantongo	Cuantitativo: Aforo de 120 personas de las cuales 111 fueron mujeres y 09 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 35.67%.
12	“La lucha política de las mujeres en el siglo XXI: demandas, avances y retos”	Tizayuca, Pachuca, Tolcayuca, Tulancingo, Cuauhtepic	Cuantitativo: Aforo de 120 personas de las cuales 112 fueron mujeres y 08 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 29.02%.
13	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	Tula, Tepeji del Río, Cuauhtepic, Tenango de Doria, Tlahuiletepa, Zempoala, Tlanalapa, Mineral de la Reforma, Actopan	Cuantitativo: Aforo de 100 personas de las cuales 86 fueron mujeres y 14 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 28.33%.
14	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Nopala de Villagrán, Alfajayucan, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Tlahuelilpan, Tulancingo, Cuauhtepic, Huazalingo, Santiago de Anaya, San Agustín Tlaxiaca, Mineral de la Reforma, Zimapán, Alfajayucan, Tasquillo	Cuantitativo: Aforo de 82 personas de las cuales 68 fueron mujeres y 14 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 24.39%.
15	“Mujer es política: eliminación de la violencia de género”	Tulancingo, Santiago Tulantepec, Cuauhtepic, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Tepeapulco	Cuantitativo: Aforo de 82 personas de las cuales 67 fueron mujeres y 15 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 18.9 %.
16	“Los derechos humanos de las mujeres: perspectivas políticas”	Tulancingo, Pachuca, Santiago Tulantepec, Mineral de la Reforma, Cuauhtepic, Tlaxcoapan, Huejutla, Tepeapulco	Cuantitativo: Aforo de 120 personas de las cuales 100 fueron mujeres y 20 hombres Cualitativo: Agrega estadísticos de cuestionario diagnóstico y evaluación final con el que muestra que incremento los conocimientos de los asistentes en 26.52 %.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

19. PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO



El Partido Nueva Alianza Hidalgo recibió un presupuesto anual de **\$46'871,628.77 M.N.** para actividades ordinarias permanentes en el año 2023, del cual, **\$3'749,730.30 M.N.** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **14 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 22

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023



NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBROS			SUBRUBROS		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Videos	"Mujeres líderes"	0	1	0	0	0	1
2	Entrevista virtual	"Diálogos con nosotras al frente"	0	1	0	0	0	1
3	Conferencia	"Liderazgo e igualdad"	0	1	0	1	0	0
4	Taller	"Hablar en público: discurso y oratoria parlamentaria"	1	0	0	1	0	0
5	Videos	Serial "Mujeres líderes 2"	0	1	0	0	0	1
6	Conferencia	"Mujeres, política y nuevas tecnologías"	0	0	1	1	0	0
7	Videos	"Cápsulas informativas: nuestros derechos al centro"	1	0	0	0	0	1
8	Conferencia	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	1	0	0	1	0	0
9	Conferencia	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	1	0	0	1	0	0
10	Conferencia	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	1	0	0	1	0	0
11	Conferencia	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	1	0	0	1	0	0
12	Curso	"Clínica jurídica para la atención de la violencia política contra las mujeres"	1	0	0	1	0	0

		en razón de género						
13	Congreso	"4° Congreso de Movimiento de Mujeres Hidalgo: Nosotras al frente"	1	0	0	1	0	0
14	Violentómetro	"Violentómetro, ¿qué hacer?"	1	0	0	0	0	1
TOTALES GENERALES			9	4	1	9	0	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 23

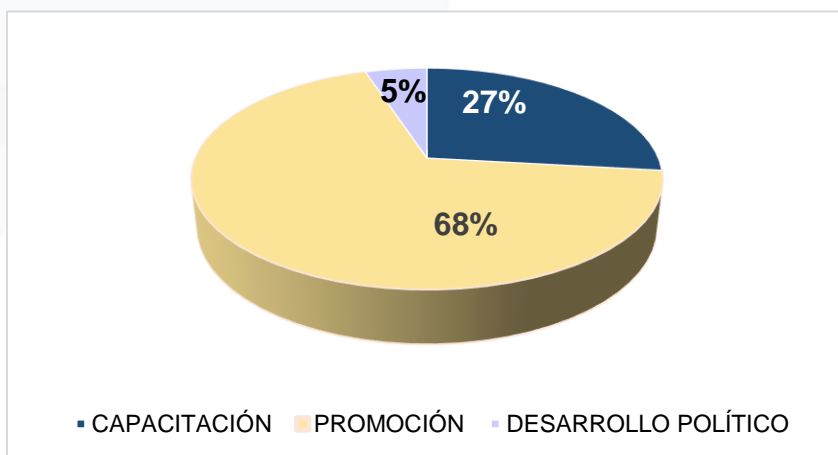
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

TIPO DE ACTIVIDAD	MUERES	HOMBRES
		
Capacitación	895	155
Promoción	2276	724
Desarrollo Político	169	31
TOTALES GENERALES	3,340	910

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 11

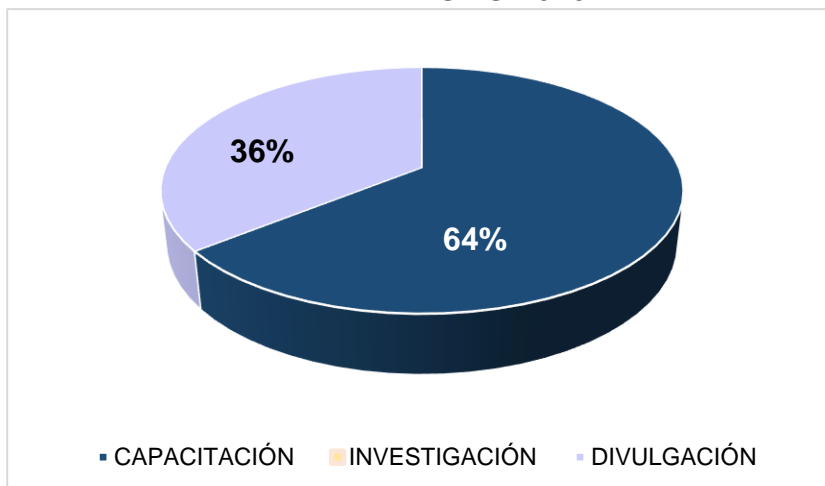
PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Gráfico 12

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

Tabla 24

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	"Mujeres líderes"	28/02/2023	1.4 minutos	N/A	5169*	663*	5832*
2	"Diálogos con nosotras al frente"	08/03/2023	17 minutos	N/A	951*	37*	988*
3	"Liderazgo e igualdad"	11/03/2023	2 horas	Pachuca de Soto	2276	724	3000
4	"Hablar en público: discurso y oratoria parlamentaria"	20 y 21/05/2023	8 horas	Mineral del Chico	66	3	69
5	Serial "Mujeres líderes 2"	22/05/2023	2 minutos	N/A	No se menciona	No se menciona	1709*
6	"Mujeres, política y nuevas tecnologías"	10/06/2023	2 horas	Pachuca de Soto	169	31	200
7	"Cápsulas informativas: nuestros derechos al centro"	25/07/2023	1.50 minutos	N/A	No se menciona	No se menciona	2041*
8	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	05/08/2023	3.3 horas	Agua Blanca de Iturbide	161	14	175
9	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	02/09/2023	3.3 horas	Pachuca de Soto	240	49	289
10	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	14/10/2023	3.3 horas	Huejutla de Reyes	112	38	150
11	"Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva"	28/10/2023	3.3 horas	Tecozautla	131	41	172
12	"Clínica jurídica para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género"	18 y 19/11/2023	16 horas	Pachuca de Soto	60	7	67

13	“4° Congreso de Movimiento de Mujeres Hidalgo: Nosotras al frente”	9 y 10/12/2023	No se menciona	Zimapán	125	3	128
14	“Violentómetro, ¿qué hacer?”	No se menciona	N/A	No se menciona	No se menciona	No se menciona	No se menciona
TOTALES DE PERSONAS ATENDIDAS					3,340	910	4,250

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

* Las cifras presentadas en color rojo corresponden al número de personas beneficiadas por las actividades de divulgación o difusión realizadas por el partido según lo mencionado por éste, sin embargo, no se incluyen evidencias que permitan constar el número de personas que recibieron dichos materiales, por lo que no se contabilizaron dentro del alcance poblacional.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 25

ALCANCE TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2023

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS
3	“Mujeres Líderes”	No se menciona	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron visualizar los videos en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se registra la visualización de dicho contenido 5832 veces.</p> <p>Cualitativo**: Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias de la cantidad de mujeres beneficiadas o en qué contribuyó dicho material, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
2	“Diálogos con nosotras al frente”	Mineral de la Reforma, Agua Blanca, Metepec, Francisco I. Madero, Tetepango, Pachuca, Tolcayuca, Huejutla, San Felipe Orizatlán, Huautla, San Salvador, Progreso de Obregón, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Chapulhuacán, Calnali, Ajacuba, Zacualtipán, El Arenal, Huichapan, Tlanalapa, Actopan, Zimapán, Tlahuelilpan	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron visualizar la entrevista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se registra la visualización de dicho contenido 988 veces.</p> <p>Cualitativo**: Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias de la cantidad de mujeres beneficiadas o en qué contribuyó dicho material, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
1	“Liderazgo e igualdad”	Metepec, San Agustín Tlaxiaca, Tlahuelilpan, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Singuilucan, Tianguistengo, Tizayuca, Cardonal, Tecozautla, Agua Blanca, Huasca, Acatlán, Huehuetla, Epazoyucan, Emiliano Zapata, Pachuca, Tepeji del Río, Zempoala, Progreso de Obregón, Huejutla, Acaxochitlán, Ixmiquilpan, Huautla, Tula, Francisco I. Madero, Santiago Tulantepec, El Arenal, San Salvador,	<p>Cuantitativo: La conferencia estuvo planeada para la asistencia de 3000 personas, de las cuales, asistieron 2276 mujeres, cumpliéndose en un 75.8% el objetivo.</p> <p>Cualitativo: Aunque el partido reporta este logro respecto de la cantidad de personas asistentes a la actividad, no menciona sobre qué temas las mujeres fortalecieron sus conocimientos o el desarrollo de habilidades en específico con la realización de esta conferencia.</p>

		Mixquiahuala, Molango, Juárez, Huautla, Progreso, Tlanchinol, Xochicoatlán, San Felipe Orizatlán, Tulancingo, Jacala, Zapotlán, Tepehuacán, Tlanalapa, Zimapán, Chapulhuacán, Ajacuba, Cuautepec, Calnali, Actopan, Yahualica.	
4	“Hablar en público: discurso y oratoria parlamentaria”	Acatlán, Agua Blanca de Iturbide, Ajacuba, Almoloya, Apan, Atlapexco, Atotonilco El Grande, Cardonal, Cuautepec, Chapantongo, Chapulhuacán, El Arenal, Huasca, Huehuetla, Huejutla, Huichapan, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Mixquiahuala, Molango, Pachuca, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tasquillo, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tetepango, Tezontepec, Tizayuca, Tlanchinol, Tlaxcoapan, Tula, Tulancingo, Yahualica, Zempoala.	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 69 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 66, por lo que se cumplió el objetivo en un 95.6%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las técnicas de oratoria y elaboración del discurso.</p>
6	Serial “Mujeres líderes 2”	No se menciona	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron visualizar los videos en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se registra la visualización de dicho contenido 1709 veces.</p> <p>Cualitativo**: Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias de la cantidad de mujeres beneficiadas o en qué contribuyó dicho material, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
5	“Mujeres, política y nuevas tecnologías”	Juárez, Apan, Pachuca, Mineral de la Reforma, Mixquiahuala, Actopan, Tasquillo, Tezontepec, Zempoala, Cardonal, Cuautepec, Mineral del Monte, Tulancingo, Mineral del Monte, Tlanalapa, Tizayuca, Tezontepec de Aldama, Villa de Tezontepec, San Agustín Tlaxiaca, Molango, Tlaxcoapan, Santiago Tulantepec, Progreso de Obregón, Ajacuba, Tlaxcoapan, Lolotla.	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 200 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 169, por lo que se cumplió el objetivo en un 84.5%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las nuevas tecnologías y su uso en el ejercicio político.</p>
9	“Cápsulas informativas: nuestros derechos al centro”	No se menciona	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron visualizar los videos en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se registra la visualización de dicho contenido 2041 veces.</p> <p>Cualitativo**: Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias de la cantidad de mujeres beneficiadas o en qué contribuyó dicho material, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
7	“Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva”	Jaltocán, Huautla, Calnali, Huejutla, Atlapexco, Calnali, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tlanchinol, Cuautepec, Xochiatipan, Yahualica.	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 175 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 161, por lo que se cumplió el objetivo en un 92%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los micromachismos como expresiones para la reproducción de estereotipos y roles de género que impiden a las mujeres participar en política.</p>
8	“Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva”	Tepetitlán, , Huichapan, Tecozautla, Nopala, Chapantongo, Tula, Tezontepec de Aldama, Actopan, Tepeji del Río, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 289 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 240, por lo que se cumplió el objetivo en un 83%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los micromachismos como</p>

			expresiones para la reproducción de estereotipos y roles de género que impiden a las mujeres participar en política.
10	“Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva”	Jaltocán, Huautla, Calnali, Huejutla, Atlapexco, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Yahualica	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 150 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 112, por lo que se cumplió el objetivo en un 74.6%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los micromachismos como expresiones para la reproducción de estereotipos y roles de género que impiden a las mujeres participar en política.</p>
11	“Micromachismos: un obstáculo para la igualdad sustantiva”	Tepetitlán, Nopala, Huichapan, Tecozautla, Tecozautla, Chapantongo, Tula, Tezontepec de Aldama, Actopan, Tepeji del Río, Atotonilco de Tula	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 172 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 131, por lo que se cumplió el objetivo en un 76.1%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los micromachismos como expresiones para la reproducción de estereotipos y roles de género que impiden a las mujeres participar en política.</p>
12	“Clínica jurídica para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”	Atotonilco el Grande, Zapotlán, Huejutla, Pachuca, Tula, Tlanchinol, Tizayuca, Mineral de la Reforma, Tlanalapa, Jacala, Molango, Ixmiquilpan, Tepeji del Río, Tepeapulco, Cuauhtepic, Atlapexco, Acatlán, Zempoala, Apan, Cuauhtepic, Huichapan, San Salvador, Actopan	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 67 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 60, por lo que se cumplió el objetivo en un 89.5%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los derechos político-electorales de las mujeres y su defensa.</p>
13	“4° Congreso de Movimiento de Mujeres Hidalgo: Nosotras al frente”	Pachuca, Mineral de la Reforma, Huichapan, Huejutla, Acaxochitlán, Tenango de Doria, Tlanchinol, Atlapexco, Omitlán, San Felipe Orizatlán, Zimapán, Acatlán, Tepeapulco, Zempoala, Huehuetla, Mixquiahuala, Tepeji del Río, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Progreso, Tlaxcoapan, Cuauhtepic, Yahualica, Cardonal, Apan, Ajacuba, San Salvador, Singuilucan, Tepeapulco, Atitalaquia, Villa de Tezontepec, Omitlán, Zempoala, Tetepango, Yahualica.	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 128 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 125, por lo que se cumplió el objetivo en un 97.6%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a los liderazgos de mujeres actualmente reconocidos en Hidalgo y el país.</p>
14	“Violentómetro, ¿qué hacer?”	No se menciona	<p>Cuantitativo**: Se logró la emisión del Violentómetro, sin embargo, el partido no detalla cuántas mujeres fueron beneficiadas con esta actividad.</p> <p>Cualitativo**: Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias de la cantidad de mujeres beneficiadas o en qué contribuyó dicho material, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2023.

20. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023

Tabla 26

PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2021, 2022 Y 2023

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		2021	2022	2023
	ACCIÓN NACIONAL	495	432	744
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	823	1202	444
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	199	347	****
	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	****	****	****
	DEL TRABAJO	212	****	****
	MOVIMIENTO CIUDADANO	****	****	66
	MORENA	N/I	829	1485
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	40688**	1684	4250
TOTALES GENERALES		42,417**	4,494	6,989

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Generales correspondientes al Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres de los periodos 2021, 2022 y 2023.

N/I: No se identifica. Al no informar las evidencias sobre el número de personas beneficiadas por las actividades realizadas por el partido, no se contabilizó dicho número en la sumatoria.

** Estas cifras fueron reportadas por los partidos políticos como el número total de personas beneficiadas por la actividad realizada; sin embargo, cabe señalar, que dichas actividades fueron difundidas a través de redes sociales por lo que el alcance de visualización es significativo, y que no podría precisarse en un número concreto de personas beneficiadas.

***El Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano no recibieron financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres por no haber

alcanzado el 3% de la votación en la elección inmediata anterior en los años 2020, 2021 y 2022. Para el año 2023, sólo 5 partidos recibieron financiamiento público.

Tabla 27

NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2021, 2022 Y 2023

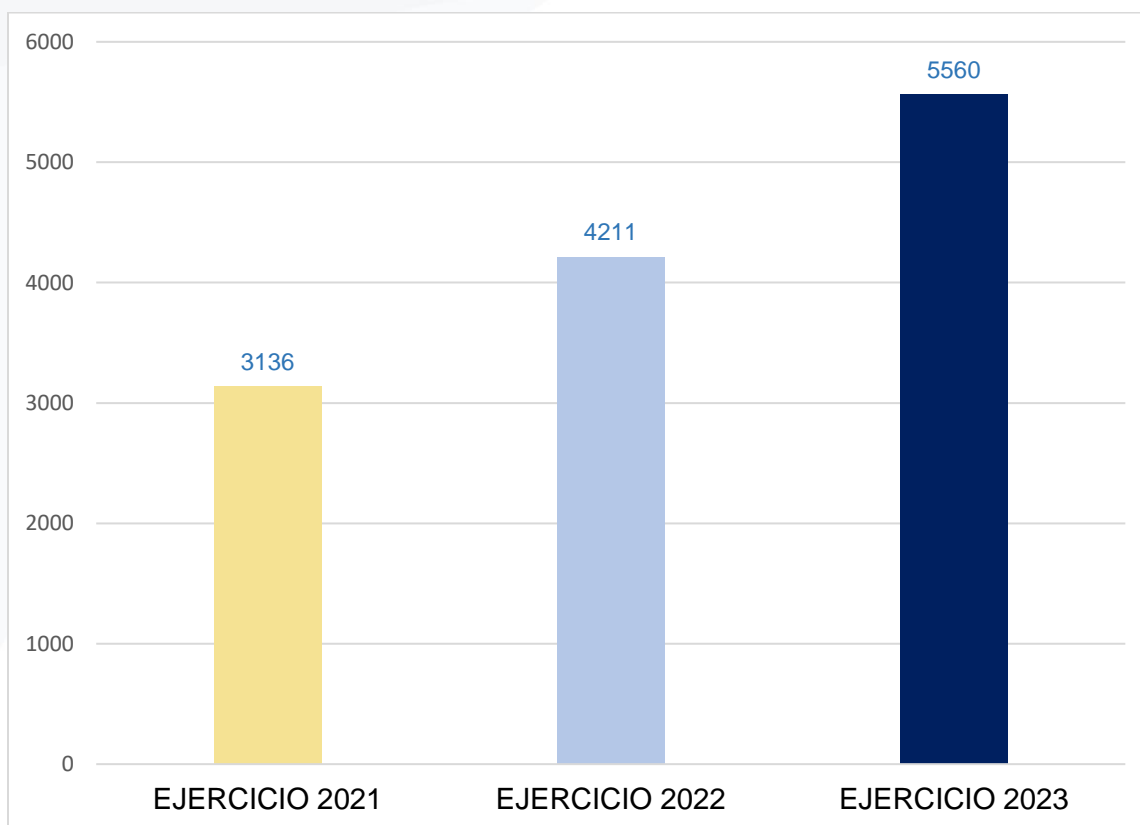
PARTIDO POLÍTICO		NO. DE MUJERES BENEFICIADAS		
		2021	2022	2023
	ACCIÓN NACIONAL	457	429	647
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	820	1199	294
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	167	326	****
	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	****	****	****
	DEL TRABAJO	****	****	****
	MOVIMIENTO CIUDADANO	****	****	49
	MORENA	132	692	1230
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1560	1565	3340
TOTALES GENERALES		3,136	4,211	5,560

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Generales correspondientes al Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres de los periodos 2021, 2022 y 2023.

***El Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano no recibieron financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres por no haber alcanzado el 3% de la votación en la elección inmediata anterior en los años 2020, 2021 y 2022. Para el año 2023, sólo 5 partidos recibieron financiamiento público.

Gráfica 13

NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2021, 2022 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes Generales correspondientes al Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres de los periodos 2021, 2022 y 2023.

21. NOTAS ADICIONALES



Dentro de la información reportada por los partidos políticos, una vez más, se observa que en las actividades se incluyen hombres, mismos que se contabilizan en los cálculos para medir los avances y cumplimiento de objetivos. Sin embargo, dicho financiamiento es exclusivo para mujeres, por lo que se sugiere realizar los cálculos correctos en próximos ejercicios.



Los partidos políticos reportan actividades no susceptibles del financiamiento del 8% al reportar temas sobre liderazgos juveniles y violencia política contra las mujeres en razón de género. Este último no se encuentra dentro de las temáticas dentro del rubro para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres y cuya justificación se encuentra descrita en este Informe General.



Las actividades de investigación y divulgación, además de presentar las evidencias de su realización, deben contar con evidencias que muestren la cantidad de mujeres beneficiadas con dichos materiales físicos o audiovisuales. El número de visualizaciones o reproducciones de un video o fotografías de la entrega de contenidos impresos no revela, por sí mismo, que mujeres hayan sido beneficiadas con dicho recurso público.



De acuerdo con la información que se reporta anual y trimestralmente, se observa que aún no se identifican las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, aún y cuando existen disposiciones que las clasifican y describen sus objetivos puntuales.



Algunas actividades que se reportaron dentro de los Informes Trimestrales y Anuales que entregaron los partidos políticos sobre el ejercicio 2023, no contienen la información pertinente para realizar los análisis completos. Esto imposibilita que se puedan presentar los resultados y parte de la información no se dé a conocer.



En un ejercicio de transparencia, algunos partidos políticos no publican su Informe Anual en sus sitios web oficiales, esto imposibilita de que la militancia y, en general, la ciudadanía, conozca lo que realizaron como resultado del ejercicio del financiamiento público destinado a los liderazgos políticos de las mujeres.

22. CONCLUSIONES

La igualdad sustantiva en todos los espacios no es tema que se erradique exclusivamente con sobrerregulación o con la creación de normas sofisticadas y progresistas en pro de los derechos humanos de las mujeres en todas las latitudes del mundo. Lograr que las mujeres participen en política en igualdad con los hombres y que esto sea parte de una realidad cotidiana está fuertemente ligado con la transformación de las condiciones culturales, sociales y políticas del contexto. Desde luego las soluciones normativas son un incentivo para producir cambios, pero por sí mismas no cambiarán la realidad.

Es necesario trabajar en mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, y desde luego la formación y la capacitación son herramientas para nivelar la desventaja para el acceso al conocimiento, la experiencia y el desarrollo de habilidades sociales propias del quehacer político. No bastan los buenos discursos y las simulaciones para cambiar las desigualdades, tampoco el cumplimiento de la ley como trámite, sino el compromiso institucional y político de emprender acciones reales, puntuales y estratégicas que garantice que mujeres militantes y simpatizantes se encuentren en continuo desarrollo de sus carreras políticas.

Finalmente, el fin del financiamiento público para los liderazgos políticos de mujeres no cumple su propósito si las militantes no tienen incentivos para hacer política. Las actividades formativas no bastan con cursos temporales, es un proceso de continuo aprendizaje para contar con los instrumentos necesarios y ser tomadoras de decisiones. El financiamiento no cumple con su función democrática si no hay mujeres en las estructuras directivas partidistas participando en condiciones paritarias, si no son nominadas a candidaturas, si no existen mujeres al frente de cargos públicos electivos, y estos son planteamientos que sugieren análisis profundos y reflexiones sobre, en México e Hidalgo, qué resultados está teniendo el ejercicio de dichas prerrogativas.

OTROS APUNTES PARA CONCLUIR

...

De los 8 partidos políticos nacionales y locales, 5 recibieron financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Este Informe General da cumplimiento al artículo 30, inciso e) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2023, en su mayoría fueron de capacitación, seguidas de actividades de desarrollo político, y por último, de promoción.

Respecto del ejercicio 2022, en el 2023 se reportaron más mujeres beneficiadas con el mismo número de actividades reportadas en 2022.

Algunas actividades realizadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género fueron reportadas en las actividades del 8%, sin embargo, como se ha referido en este documento, este tema no es susceptible de dicho financiamiento.

Las actividades de investigación o difusión reportadas por los partidos, reportan números de las personas beneficiadas sin contar con el cálculo correcto de dicha actividad, por lo que se sugirió realizar las mediciones correctas con evidencias claras de esto.

Un dato importante para verificar el cumplimiento de objetivos consiste en formular la relación que existe entre el número de mujeres militantes por partido político en la entidad, de acuerdo con los datos reportados ante el INE, con el número de mujeres beneficiadas en un ejercicio anual de dicho financiamiento, esto a fin de establecer, a gran escala, los avances en la aplicación de dicho recurso público. Desde luego, este ejercicio podría incluirse en posteriores Informes Generales, por lo que es una propuesta interesante a integrar.

23. RECOMENDACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Revisión de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres contenidos en el Acuerdo IEEH/CG/061/2022.



Elaboración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) con la descripción de objetivos cualitativos y cuantitativos bien definidos.



Realizar las actividades conforme a la planeación reportada, en tiempo y forma, a la UTF del INE al inicio de los ejercicios.



Realizar y reportar únicamente las actividades susceptibles del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.



Realizar actividades exclusivas para mujeres. Y, en caso de tener hombres asistentes, no contabilizarlos en los cálculos para evaluar los alcances y cumplimiento de objetivos.